



## RESUMEN

**Título: Impacto de la digitalización en la ocupación juvenil femenina. Estudio de caso sobre Cataluña**

**Autores y e-mails:**

**M. Angels Cabasés:** [macabases@econap.udl.cat](mailto:macabases@econap.udl.cat)

**M. Jesús Gómez:** [mjgomez@econap.udl.cat](mailto:mjgomez@econap.udl.cat)

**Tanja Strecker:** [Tanja.Strecker@geosoc.udl.cat](mailto:Tanja.Strecker@geosoc.udl.cat)

**Miquel Ubeda:** [miquel.ubeda@geosoc.udl.cat](mailto:miquel.ubeda@geosoc.udl.cat)

**Departamento:**

**M. Angels Cabasés. Economía aplicada**

**M. Jesús Gómez. Economía Aplicada**

**Tanja Strecker. Geografía y Sociología**

**Miquel Ubeda. Geografía y Sociología**

**Universidad: Universidad de Lleida**

**Área Temática: 12. Mercado de trabajo y territorio**

**Resumen:** *(máximo 300 palabras)*

El impacto de la innovación tecnológica en el mercado laboral ha generado un amplio e intenso debate, entorno a la creación o supresión de puestos de trabajo. Sin embargo, muchos están de acuerdo que, a corto plazo, se producirá una transformación en la ocupación que se creará, eliminando a su vez puestos de trabajo de baja cualificación. Además, cabe señalar, que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), está impactando en todos los sistemas económicos y provocando un cambio de modelo en la sociedad y en los sistemas de producción.

Una situación que se suma al aumento de la precariedad laboral instalada en Cataluña, como consecuencia del modelo que se está imponiendo en la salida de la crisis del 2008, que afecta especialmente a las personas jóvenes y el colectivo femenino, en un marco de persistente desigualdad. Una realidad, como demuestran los datos procedentes de la EPA, MCVL y Eurostat, que se caracteriza por la mala calidad en el empleo: dificultad de acceso, trabajo temporal, parcialidad involuntaria, bajos salarios y reducida protección social.

En este trabajo se analiza cómo pueden impactar los desafíos de la digitalización en el colectivo de mujeres jóvenes, muy especialmente en los sectores con mayor grado de precarización, a través de los datos facilitados por organismos oficiales y de diversas iniciativas y documentos europeos. Entre los aspectos que se consideran destacan, las preocupantes cifras de capital humano femenino en el sector TIC español, la baja representación de las mujeres en estudios relacionados y en puestos directivos de este sector, los peligros derivados de la flexibilización fruto de la digitalización de la economía y la necesidad de invertir más recursos en la adecuación de competencias y habilidades digitales de las personas trabajadoras actuales y futuras, provocan un



impacto negativo de las nuevas tecnologías sobre el empleo juvenil, especialmente de las mujeres.

**Palabras Clave:** *ocupación, femenina, jóvenes, digitalización*

**Clasificación JEL:** J13,J16



## **Título: Impacto de la digitalización en la ocupación juvenil femenina. Estudio de caso sobre Cataluña**

El impacto de la innovación tecnológica en el mercado laboral ha generado un amplio e intenso debate, entorno a la creación o supresión de puestos de trabajo. Sin embargo, muchos están de acuerdo que, a corto plazo, se producirá una transformación en la ocupación que se creará, eliminando a su vez puestos de trabajo de baja cualificación. Además, cabe señalar, que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), está impactando en todos los sistemas económicos y provocando un cambio de modelo en la sociedad y en los sistemas de producción.

En el marco de la Conferencia Nacional Tripartita del año 2017 (OIT, 2018), las organizaciones sindicales CCOO y UGT, entre otras, han señalado que, actualmente, el uso intensivo de la robotización y de las plataformas digitales son factores de cambio del mercado laboral y, también, han alertado de la pérdida de ocupación de calidad, en cuanto que la digitalización está favoreciendo una mayor flexibilidad laboral, un mayor control empresarial sobre los trabajadores, un aumento del trabajo a tiempo parcial involuntario y un impulso de los mecanismos de contratación con salarios reducidos y bajo nivel de protección social. Aun así, en opinión otros investigadores, a medida que avance la automatización se puede generar una polarización del mercado de trabajo que puede agravar la desigualdad social: por un lado una élite económica y profesional vinculada al desarrollo tecnológico de la economía, muy remunerados y, por otra, un grueso de trabajadores poco calificados con salarios bajos (Bowles, 2014, Rodríguez, 2017).

Una situación que se suma a la realidad actual, en que la recuperación económica no se traduce en creación de ocupación limpia y de calidad. La población catalana está sufriendo un aumento de la precariedad laboral, como consecuencia del modelo que se está imponiendo en la salida de la crisis económica y financiera del año 2008, que afecta especialmente las personas jóvenes y el colectivo femenino (Cabasés *et. al*, 2017), en un marco de persistente desigualdad de las mujeres en el mercado laboral. A su vez, las políticas de austeridad practicadas en los últimos años han reducido los servicios públicos, incrementando la desigualdad, la pobreza y la exclusión social y favoreciendo un aumento de las horas de trabajo de asistencia no remunerada del colectivo femenino.

Actualmente, la realidad laboral de las personas jóvenes y, en mayor intensidad si son mujeres, se caracteriza por la mala calidad en la ocupación –dificultado de acceso, trabajo temporal, parcialidad involuntaria, bajos salarios y reducida protección social– que los imposibilita definir itinerarios vitales y sólidos.

Hay que añadir, que la austeridad presupuestaria practicada en los últimos años, ha afectado especialmente los servicios sociales y ha llevado a un incremento de los trabajos no remunerados (Gálvez, 2016b). También el INE a partir de la Encuesta de Condiciones de Trabajo 2015, pone de manifiesto que las mujeres, independientemente del tipo de jornada, dedican el doble de horas semanales a trabajos no remunerados y más horas a cuidar familiares y al trabajo doméstico. Además, gran parte de las medidas que se han tomado en pro de la conciliación familiar han sido medidas de ocupación y no dirigidas a reducir la desigualdad de trato entre hombres y mujeres, consecuencia del



olvido que el mercado laboral es una institución social (Cabasés *et. al.*, 2017). Es más, en los últimos años, en España y por ello también en Cataluña, se ha retrocedido en temas de igualdad: incumplimientos sistemáticos de la Ley de Igualdad del año 2007, supresión del Ministerio de Igualdad en 2008, reducción del presupuesto para las políticas de igualdad de género en más de la mitad de 2008 a 2013, desaparición de la paridad de género a nivel gubernamental y la privatización y reducción de servicios públicos.

En este marco el objetivo que se plantea en este estudio, es analizar, a través de los datos facilitados por organismos oficiales (EPA, MCVL, SEPE y Eurostat) y de diversas iniciativas y documentos europeos, cuales son los sectores con un mayor grado de precariedad y cómo pueden impactar estos desafíos en la ocupación, especialmente del colectivo juvenil y femenino.

De los datos que se dispone de 2017, según la EPA y el SEPE, hay que destacar los siguientes aspectos:

- La parcialidad, la ocupación con un nivel de educación superior y los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, presentan mayor porcentaje en el colectivo femenino.
- El salario medio mensual de las mujeres es de un 18% inferior al de los hombres, especialmente para las mayores de 45 años.
- Se observa claramente el techo de vidrio de las mujeres, pues no hay diferencias salariales a partir de los 35 años, a diferencia del que sucede en el colectivo masculino.
- El porcentaje de mujeres inactivas mayores de 55 años es significativo.

Particularmente, entre los menores de 30 años, el porcentaje de ocupadas con jornada a tiempo parcial (TP) es 14 puntos porcentuales (pp) respecto lo de los hombres y el salario medio mensual es inferior en el colectivo femenino, a pesar de que, en general no llega a 1.000 euros. En el grupo de las personas jóvenes de entre 30 y 34 años, el porcentaje de inactivas es 9 pp superior al grupo de los hombres, el porcentaje de ocupadas a tiempo parcial triplica el de los hombres y el sueldo medio mensual de las mujeres es ligeramente inferior al de los hombres y alrededor de los 1.100 euros.

Según el SEPE, en relación al tipo de contrato en Cataluña, el porcentaje de contratos temporales que formalizaron los hombres menores de 30 años fue del 88% (637.762 contratos) y las mujeres menores de 30 años del 88,7% (632.826 contratos). Por tipo de jornada, la parcialidad fue del 30,2% en el colectivo masculino y del 47,5% en el femenino. En relación al año 2008, los contratos registrados en 2017 se han incrementado en ambos colectivos y, en mayor medida, los contratos con jornada a tiempo parcial en el colectivo de las mujeres jóvenes.

Al mismo tiempo, el análisis de la MCVL 2016, también refleja la temporalidad que afecta, muy especialmente, las personas jóvenes menores de 34 años en 2016, con una brecha salarial, aproximada, entre hombres y mujeres jóvenes del 18%. De dicho análisis se obtiene el número medio de meses trabajados por dicho colectivo, que para los menores de 25 años fue de 4,5 meses, 6,3 meses para las personas jóvenes de entre 25 y 30 años y 7,2 meses para aquellas de más de 30 y menos de 34 años, poniendo de manifiesto la preocupante situación del colectivo juvenil.



La Encuesta de Población Activa, en cambio, facilita la distribución del salario medio mensual en términos brutos de la ocupación principal, pero no el total de ingresos anuales de los asalariados. En Cataluña en 2016, 234.000 asalariados percibieron un salario medio mensual inferior a 710,1 euros, de los cuales el 90% trabajaron a jornada a tiempo parcial. Al mismo tiempo, 240.700 asalariados recibieron un salario medio mensual situado entre 710,1 euros y 1.002,8 euros, de los cuales un 51,1% trabajaron a tiempo completo.

Una realidad en la cual interacciona, fuerte y rápidamente, la economía digital la cual, según la Unión Europea, depende el crecimiento sostenible y la competitividad de Europa en el futuro. Particularmente, la Agenda Digital para España, mediante el impacto de las políticas públicas en TIC, persigue mejorar la productividad y competitividad y transformar y modernizar la economía y la sociedad española.

De lo contrario, existe un elevado grado de consenso al afirmar que las nuevas tecnologías están cambiando la forma de la ocupación y, los más pesimistas, afirman que puede crecer la desigualdad en el mercado laboral, entre aquellas personas trabajadoras vinculadas al desarrollo tecnológico, muy remuneradas y con derechos laborales, y otros poco calificadas con menores salarios y derechos. Si se confirma esta tendencia, personas jóvenes y mujeres podrían profundizar en las condiciones precarias del mercado laboral que ya sufren actualmente.

Factores como, las preocupantes cifras de capital humano femenino en el sector TIC español, la baja representación de las mujeres en estudios relacionados y en lugares directivos y consejos de administración de este sector, los peligros derivados de la flexibilización fruto de la digitalización de la economía y la necesidad de invertir más recursos en la adecuación de competencias y habilidades digitales de las personas trabajadoras actuales y futuras, tendrían que estar presentes en un necesario debate, por parte de las instituciones gubernamentales, del impacto de las nuevas tecnologías sobre la ocupación juvenil, especialmente de las mujeres.

Es bastante evidente que Cataluña debe afrontar el reto de mejorar la presencia de la mujer en el sector TIC, un sector con una gran capacidad para transformar el resto de sectores, si quiere lograr los objetivos marcados en la EE 2020, mejorar las valoraciones de los elementos que configuran la ocupación de calidad y transformar y modernizar la economía española. En este marco el Gobierno español, en febrero de 2018, de momento de intenciones, ha propuesto la creación de una tabla de trabajo sobre la brecha de género en el ámbito tecnológico, en la cual participan las comunidades autónomas.

Dar respuesta, pues, a la pregunta planteada en este estudio es complejo, pero todos los indicios planteados hacen pensar que se está ante una amenaza para la ocupación juvenil, y en mayor medida para las mujeres, más que una oportunidad. Haría falta un giro importante en políticas sociolaborales, avanzar de forma decisiva en el ámbito de la igualdad de género con una mayor inversión destinada a apoyar a la ocupación femenina en trabajos de calidad, especialmente, en sectores donde están insuficientemente representadas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, una planificación de la formación que requerirá, en un futuro cercano, la economía digital y un aumento de la inversión social estratégica a favor de la cohesión social, reducción de la desigualdad y de la exclusión social.



**21, 22, 23** Noviembre 2018 - **València**

XLIV Reunión de Estudios Regionales | V Jornades Valencianes d'Estudis Regionals

## **International Conference on Regional Science**

Hacia un modelo económico más social y sostenible

Cap a un model econòmic més social i sostenible

